



AYUNTAMIENTO

DE

13150 CARRIÓN DE CALATRAVA
(CIUDAD REAL)

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE CALATRAVA (CIUDAD REAL) CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2007.

Concejales:

Begoña Buitrago Alcolao
M^a Carmen Bastante Rodríguez
Felipe Madrid Carretero
Pedro Moya Cañas
Raúl Moya López
Francisco Sobrino Ignacio
Melchor Andújar Domínguez
Ana M^a López Rodríguez
Daniel Moya Loro
M^a Cruz Camacho Sánchez Camacho

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las doce horas del día dieciséis de junio de dos mil siete, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Concejales electos que al margen se expresan, no asistiendo justificando su ausencia M^a Encarnación Ignacio González, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Re-

gistros de Intereses de los miembros de la Corporación.

FORMACIÓN DE LA MESA

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los Concejales elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretaria la que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, quedando constituida la Mesa de Edad por Melchor Andújar Domínguez, Concejel asistente de mayor edad como Presidente; Raúl Moya López, Concejel asistente de menor edad, y Angelina Cruz Manjavacas, Secretaria de la Corporación.

Seguidamente por los miembros de la Mesa de Edad se procede a la comprobación de las credenciales presentadas y viendo que han comparecido la totalidad de los Concejales electos y que a ninguno le afecta causa alguna de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, la Mesa de Edad **DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

Al haber quedado constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, los Sres. Concejales siendo necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/79, de 5 de abril, proceden a prestar juramento/promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey, y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes, por orden alfabético de apellidos.

ELECCIÓN DEL ALCALDE

Acto seguido se procede a la elección del Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el artículo 196 de la citada Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales que, encabezando sus correspondientes listas, seguidamente se relacionan: Begoña Buitrago Alcolao por el Partido Socialista Obrero Español y Melchor Andújar Domínguez por el Partido Popular.

Los Concejales asistentes proceden a la votación a mano alzada, y efectuado el recuento de los votos emitidos se obtiene el resultado siguiente:

NOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS OBTENIDOS		
Begoña Buitrago Alcolao	6		
Melchor Andújar Domínguez	4		
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	VOTOS EN BLANCO	VOTOS NULOS	
10	Ninguno	Ninguno	

Habiendo obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, la candidata Begoña Buitrago Alcolao manifestó su aceptación del cargo y fue proclamada Alcaldesa, tomando inmediatamente posesión de su cargo, previo juramento prestado personalmente, de cumplir fielmente las obligaciones de su cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Seguidamente por el Presidente de la Mesa de Edad, Melchor Andújar Domínguez, se le hace entrega del bastón de mando a la recién proclamada Alcaldesa Begoña Buitrago Alcolao, la cual acto seguido impuso las medallas del municipio a cada uno de los Concejales presentes.

Cumplido el objeto de la convocatoria de la presente sesión, la Sra. Alcaldesa tomó la palabra y dijo:

Concejales y Concejalas, amigos y amigas, carrioneros y carrioneras, muy buenos días.

Permitidme que mis primeras palabras sean para expresar emociones, para explicaros como me siento. Me siento profundamente honrada, me siento plena de ilusión y, al mismo tiempo, serena y consciente de las responsabilidades que hoy nuevamente asumo con orgullo.

Me siento, por encima de todo, muy agradecida a tantas y tantas personas que han vuelto a confiar en mí, en nuestro proyecto que será vuestro proyecto.

Es para mí un honor, como ya lo fue hace cuatro años, tomar posesión como Alcaldesa de mi querido pueblo. Un honor y, por supuesto, una responsabilidad, más aun cuando la decisión de los votantes ha sido clara y nos ha otorgado, una vez más, mayoría absoluta para gobernar. En esta primera intervención como Alcaldesa del presente mandato es obligado igualmente un turno de agradecimientos.

Desde luego, a nuestros votantes que han hecho posible esta victoria; a las Concejalas y Concejales que me han acompañado y que hoy con su voto me han convertido, una vez más, en Alcaldesa; al personal de este Ayuntamiento, cuyo trabajo ejemplar durante los cuatro años anteriores han hecho que la gestión pueda considerarse un éxito, y lo han hecho con independencia de su ideología o sus preferencias, poniendo siempre por delante al Ayuntamiento y los intereses de los carrioneros. También debo felicitar sinceramente a todos los Concejales por su elección, sean de mi grupo de gobierno, o sean del grupo de la oposición, tarea igualmente honrosa la de gestionar que la de controlar la gestión, sobre todo cuando dicho control se realiza desde el respeto y la crítica constructiva. También no quiero dejar de mencionar a los Concejales salientes, tanto del grupo de gobierno como de la oposición, pues ya forman parte de la historia de este Ayuntamiento por su labor y su esfuerzo desinteresado, siempre en beneficio de los intereses generales, por y para los carrioneros.

También quiero tender la mano a la oposición entrante y asegurarles el dialogo y la comunicación para cambiar conductas y equilibrar lo afectivo con lo racional, y pedirles que trabajen con firmeza, rigor y convicción, que son valores fundamentales en el ejercicio de nuestras responsabilidades.

Firmeza, para defender lo que entendemos como interés general.

Rigor, para hacer del ejercicio de la política una permanente muestra de honestidad personal y política que nos obliga a cumplir con los compromisos, con la palabra dada, y también a saber decir NO cuando toca.

Convicción, que quiere decir tomar decisiones y actuar en consecuencia, con responsabilidad, sobre la base de los valores éticos y morales fundamentales, aunque sea desde la discrepancia.

Por tanto, espero encontrar en la oposición seriedad y responsabilidad, y que deseche por su parte cualquier tentación de crítica destructiva o de demagogia, que estoy segura que así será en beneficio de Carrión de Calatrava y de los carrioneros y carrioneras.

Quiero acabar con una petición, con la formulación de un deseo en voz alta: quiero pedirlos a todos que seamos capaces de mantener el orgullo de ser y sentirnos carrioneros.

Procurare ser fiel a mis convicciones y liderar el proyecto que hará de Carrión un pueblo respetado y admirado.

Y para terminar muchas gracias por haber recibido el honor de ser nuevamente vuestra Alcaldesa.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, levándose la sesión a las doce horas y treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº.Bº.
LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

Fdo.: Begoña Buitrago Alcolao

Fdo.: Angelina Cruz Manjavacas